



PROGRAMA AGENDA 21 DE LA PROVINCIA DE JAÉN

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

AGENDA 21 DE LA PROVINCIA DE JAÉN

El concepto de **sostenibilidad** aparece por primera vez en el *Informe Brundtland “Nuestro común futuro”* en 1987 que lo definió como “desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.”

El planteamiento básico, pues, de las acciones a planificar en *pro* de ese desarrollo sostenible, se sustenta en el equilibrio entre los aspectos económico, social y ambiental de un territorio determinado, buscando definir y desplegar una fórmula de desarrollo en la que vayan ligados los tres aspectos indicados en un mismo plano; es decir, busamos definir y desplegar una fórmula de desarrollo en la que vayan ligados dichos aspectos.

Con esas premisas, la Diputación Provincial de Jaén suscribió por acuerdo plenario de 1 de octubre de 1996, la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad (Carta de Aalborg). La Corporación Provincial ha desarrollado, en los últimos años, diversos proyectos y programas en los que queda patente la apuesta por la mejora medioambiental de nuestros pueblos y ciudades; hagamos referencia a los programas *AMBIENTALIA*, y al proyecto integral *JAEN-PARAISO INTERIOR*, que plantean el objetivo de hacer de la provincia un referente medioambiental y una garantía para el desarrollo sostenible.

En consonancia con esta línea de actuación, se puso en marcha en el primer semestre de 2001 **el programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén** para continuar con las líneas estratégicas marcadas por la corporación. Programa que se ha sustentado, fundamentalmente, en la experiencia desarrollada por la Federación Española de Municipios y Provincias sobre la base del trabajo realizado en diversas localidades del territorio nacional, el “Código de Buenas Prácticas Ambientales”. La Agenda 21 se compatibiliza con aquellos instrumentos y bases para el desarrollo sostenible aparecidas, sobre todo, desde la Cumbre de la Tierra, y en particular con las Bases para la *Agenda 21 Andalucía*.

En la línea de todo lo expuesto, se creó un equipo técnico que está trabajando en la asistencia técnica de la Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén.

Las Agendas 21 son proyectos consensuados, participativos y activos. Surgidos desde foros amplios y representativos, abiertos a toda valoración y revisión demandada por los ciudadanos. Son el fruto de un proceso concienciador respecto de la irrefutable necesidad de trabajar hacia la sostenibilidad. Son procesos estratégicos, en tanto que desarrollan una estrategia en el tiempo, teniendo en cuenta tanto los déficits como las fortalezas del ámbito territorial en el que se desarrollan.

El programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén comprende las siguientes líneas de trabajo:

- **Colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, adheridos al programa, en la confección y definición de sus Agendas 21 locales.**
- **Información, sensibilización y educación medioambiental.**
- **Impulsión de proyectos comunes: inversiones medioambientales.**

A continuación se describe cada uno de estos puntos.

Colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Jaén adheridos al programa, para la confección y definición de sus Agendas 21 municipales

Dentro del Programa Agenda 21 de la provincia de Jaén, se contempla la colaboración *con los ayuntamientos de la provincia de Jaén* que así lo soliciten, en la confección y definición de sus Agendas 21 municipales. Colaboración que se extiende a la realización de los procesos de diagnóstico técnico, y a la configuración, liderazgo y puesta en marcha de la “Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén”, que viene a aportar el necesario soporte técnico, organizativo y de gestión a los ayuntamientos en el desarrollo de sus Agendas 21.

La Agenda 21 consta de unas fases comunes, que en nuestro caso, podemos esquematizar de la siguiente manera:

- **Realización de los procesos de diagnóstico técnico y cualitativa.** Se trata de elaborar un estudio medioambiental en el ámbito local o Diagnóstico, que consiste en un estudio técnico que recoge aspectos económicos, sociales y medioambientales del municipio. Este estudio técnico se complementa con un análisis de la percepción social de la situación medioambiental del municipio, es decir una diagnóstico cualitativa, que se lleva a cabo con encuestas para conocer qué percepción tienen los ciudadanos de los problemas de su entorno y cuales consideran que se deben solucionar con carácter prioritario. En este sentido, la *Diagnóstico Técnica*, constituye el trabajo de continua referencia para los estudios de cada municipio y las sinergias de los mismos en el desarrollo sostenible provincial. Se trata de una herramienta de estudio viva y actualizable que pretende ofrecer una primera panorámica sobre el estado general del territorio, sus potencialidades y aquellos puntos sobre los cuales será necesario actuar en el plan de acción para la sostenibilidad.

Los temas tratados en la diagnóstico técnica se agrupan de diez grandes factores de estudio, que se desglosan en unos cuatrocientos aspectos:

1. Recursos Naturales: Aguas Subterráneas y Superficiales, Suelo, Biodiversidad (Flora y Fauna), Atmósfera, Ruido y Paisaje.
2. Energías: convencionales y renovables.
3. Espacios Protegidos: Espacios Naturales Protegidos y Patrimonio Histórico.
4. Ciclo Integral del Agua: abastecimiento y suministro, consumo, saneamiento y depuración.
5. Comunicación y Transporte.
6. Desarrollo Socioeconómico: Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Construcción, Turismo y Población.
7. Residuos.
8. Planificación Territorial.
9. Riesgos Ambientales y Salud Pública.
10. Información, Sensibilización y Educación Ambiental.

Asimismo, este subprograma cuenta con una investigación social–*diagnóstico cualitativa* de Agenda 21-, realizada con dos objetivos principales:

- ↳ Contribuir a la identificación de problemas a través del diagnóstico y análisis social previo al diseño de las acciones de Agenda 21, y permitir la conformación del consenso en el diseño de la política.
- ↳ Por otro lado, entendemos la evaluación en un sentido formativo permitiendo de esta forma un seguimiento continuo.

-
- **Redacción de Planes de Acción o estrategias de desarrollo sostenible.** Del documento de Diagnóstico se obtienen una serie de conclusiones y recomendaciones, a partir de las cuales la participación ciudadana y social, estructurada como más adelante se apunta, canalizará el Plan de Acción., una herramienta que nos permite ejecutar de una manera coherente y sostenible, acciones encaminadas a mejorar el Medio Ambiente.
 - **Definición de indicadores.** Para que el Plan de Acción tenga éxito, debe ir acompañado de un *Plan de Seguimiento*, con el cual se pretende controlar el desarrollo de las Líneas Estratégicas, los Programas de Actuación y los Proyectos planteados en el Plan de Acción Ambiental y el avance de la calidad ambiental del territorio. Se establece así un listado de los factores susceptibles de variaciones y que deban ser medidos específicamente cada cierto tiempo para la vigilancia de la buena marcha del Plan de Acción; es decir, se establece un *Sistema de Indicadores para la sostenibilidad*. El Sistema de Indicadores dependerá del territorio en cuestión, y deberá ajustarse a las necesidades de la zona y de los ciudadanos de la misma.
 - **Promoción de la participación ciudadana en la gestión sostenible del municipio con la creación de foros ciudadanos.** Se trata de reuniones periódicas donde se informa de los avances que se van realizando a la vez que se recogen los problemas de situación del municipio, así como las posibles soluciones a estos problemas; los cuales se recogen para la elaboración de Planes de Acción. A través de estos foros, los ciudadanos tienen la oportunidad de comprometerse con el futuro que desean para su municipio.

Durante el proceso de implantación, tienen lugar todas las fases mencionadas; si bien, el seguimiento de Agenda 21 implica que la evaluación de la situación territorial y de los planes de acción puestos en marcha continúen indefinidamente ya que éste es un proceso de mejora continua.

Entendiendo *Agenda 21* como un proceso estratégico y continuo, el primer paso para establecer esta continuidad desde un punto de partida sólido, consiste en sentar las bases de estudio y participación social.

Información, sensibilización y educación medioambiental

Debido a la complejidad de los *procesos 21* y al cambio de hábitos participativos que requieren en la ciudadanía, convierten a la información y educación medioambiental en la clave para la comunicación bidireccional entre administración y ciudadanía.

En este sentido y desde el inicio del Programa Agenda 21, desde Diputación Provincial de Jaén, se vienen realizando campañas de carácter provincial, dirigidas a la Red de Municipios Sostenibles y otras más específicas; adaptadas a diferentes niveles educativos y culturales. Todas ellas, buscando la participación ciudadana, desde la información en la gestión medioambiental más próxima a sus entornos.

Mediante la participación social se consigue establecer un vínculo entre la Administración Local y la ciudadanía y tiene una serie de ventajas entre las que podemos incluir:

- Proporcionar una mayor sensibilización, información y corresponsabilización de los ciudadanos ante la problemática medioambiental.
- Contribuir a la creación de sinergias que ayudan a solucionar múltiples problemas simultáneamente.
- Permitir a la Administración conocer las necesidades e intereses de la población y enriquecerse de sus aportaciones.
- Aumentar las posibilidades de que los proyectos propuestos alcancen sus objetivos debido a que estos requieren por definición, el soporte y colaboración de todos los agentes sociales implicados.

Para conseguir una adecuada participación social es necesario que los habitantes de los distintos municipios adscritos a Agenda 21 estén informados y conozcan las actuaciones que se están llevando a cabo por el programa, tanto de lo que significa que su municipio está realizando su Agenda Local 21, como de los beneficios que se pueden obtener.

Sirviéndonos de las inquietudes reflejadas en los foros locales, se planifica cada año una campaña específica y puntual; no obstante, también se realizan otras de carácter continuo contando con los centros educativos de la provincia, ampliado en el último ejercicio a otro colectivo: los graduados y graduadas que emprenden una actividad relacionada con el medio ambiente.

De esta forma, se están desarrollando varias actividades de sensibilización en la Red de Municipios Sostenibles, las cuales las desarrollamos en el punto “Actividades de apoyo” de esta memoria.

- **Equipo verde de Agenda 21**, Se trata de un equipo formado por diez alumnos y alumnas de colaboración de la Universidad de Jaén, cuyo objetivo general es acercar la Administración a la ciudadanía; ofreciendo información de las actividades que se desarrollan en el municipio, mecanismos de participación social y servicios que tiene a su disposición, en lo que a cada Agenda 21 se refiere. Más adelante se detalla esta actuación.
- **Campaña “aula verde todo el año”**, campaña anual con los centros educativos de los municipios que están realizando sus Agendas 21
- **Otras Campañas de “Ahorro de agua”, “reciclaje”...**, se trata de campañas derivadas de las inquietudes reflejadas en los foros ciudadanos.

- **Plan de mejora de entornos urbanos.** Se trata de un programa anual de asistencia a los municipios para la mejora de sus entornos urbanos mediante la actuación en tres aspectos concretos de la gestión municipal:

- Mejorar la sostenibilidad de zonas verdes, jardines y espacios públicos.
- Mejorar las zonas de influencia de carreteras y caminos en accesos a los municipios
- Restauración y recuperación de áreas degradadas en las proximidades e interiores de núcleos urbanos.

Este programa abarca las siguientes actuaciones:

- **Reforestación compostada.** La acción principal de este programa consiste en la realización de la repoblación de una zona degradada en municipios Agenda 21 de la provincia de Jaén que demuestren un interés manifiesto en realizar el programa. Para esto se utilizará planta autóctona, fertilizada con compost.

- **Limpieza de lugares emblemáticos.** Consiste en la limpieza de una zona emblemática que se encuentre degradada por la presencia de restos de basura, invadido de vegetación espontánea o cualquier otra afección reversible mediante la intervención de voluntarios.

- **Red de Ecoparques.** Las zonas verdes son uno de los ejes principales de la gestión medioambiental municipal. Con este proyecto pretendemos dar otro sentido a la idea convencional de zona verde para crear un nuevo concepto más atractivo para los ciudadanos, el *Ecoparque*. Estos ecoparques serán dotados con una serie de equipamientos para que reúnan unas características que los conviertan en un entorno didáctico y en un ejemplo de buenas prácticas ambientales.

- **Plan de control de Fauna Urbana.** El objetivo general de este plan es que los municipios desarrollen mecanismos básicos de gestión de fauna urbana tanto de especies amenazadas como de especies plaga, ya que ellos cuentan con las competencias en cuanto a protección del medio ambiente urbano y de la salubridad pública.

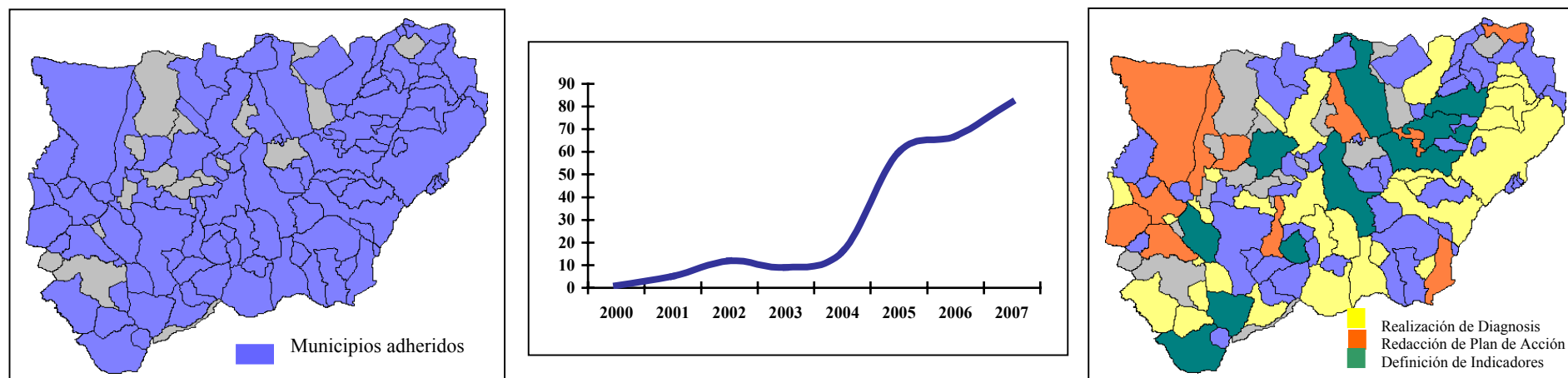
Como objetivos específicos se persigue una reducción de la población de paloma doméstica cuando esté afectando a la integridad de edificios y/o monumentos y esté alterando las condiciones higiénico sanitarias en el entorno urbano, el mantenimiento de las poblaciones de fauna urbana protegida, cernícalo primilla (*Falco naumanni*), lechuza (*Tyto alba*), cernícalo vulgar (*Falco subbuteo*), etc y la protección de determinados monumentos o lugares emblemáticos de los municipios afectados por la actividad de especies plaga de fauna urbana.

El contenido de estos proyectos se amplía en el siguiente punto de la presente memoria.

Plan de actuación

La provincia de Jaén está formada por 97 municipios, en su mayoría pequeños y medianos; con lo que el tejido técnico medioambiental de los ayuntamientos es aún incipiente. Por ello, el subprograma de colaboración de Diputación con los municipios parte de la puesta a disposición de los mismos de un equipo técnico interdisciplinar para el desarrollo de las fases y el asesoramiento continuo a los mismos. Hasta la fecha son 84 los municipios que se han adherido al programa Agenda 21, con más del 75 % de la población provincial implicada en *procesos 21*. La evolución de adhesiones al programa desde el inicio del mismo se muestra en el siguiente gráfico, que haciendo referencia al periodo 2005-2007, son 50 los municipios adheridos.


Asimismo se muestra el mapa de la provincial de Jaén con los municipios adheridos y el estado en que se encuentra cada uno, es decir, la etapa en la que se encuentra dentro del proceso Agenda 21. Como ya se ha comentado anteriormente la Agenda 21 local sigue la misma metodología, la evolución de cada una depende de las características del municipio.

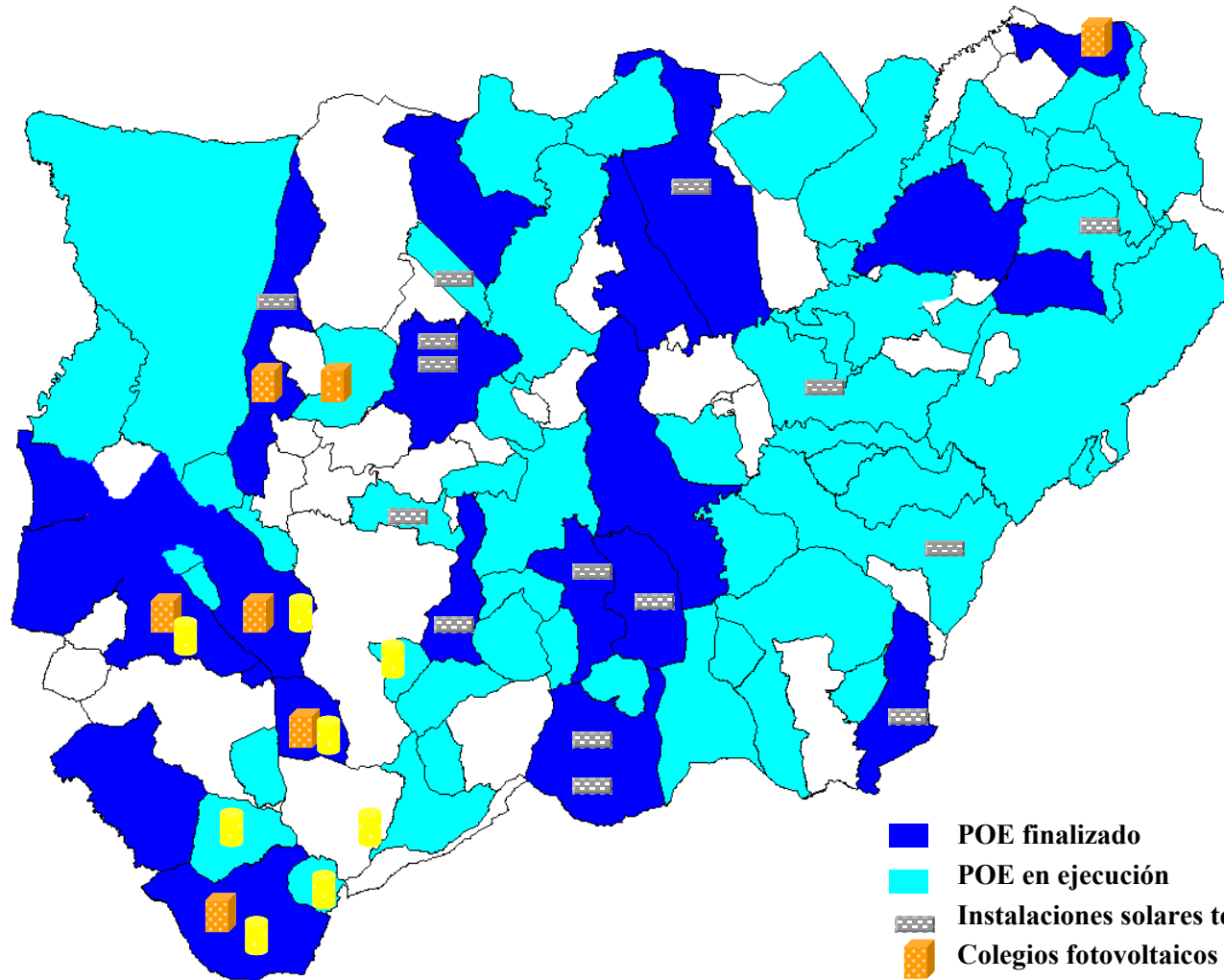


La puesta en marcha por parte de la Diputación Provincial de Jaén del programa Agenda 21 es una apuesta decidida por el desarrollo sostenible en nuestros municipios y por la mejora de la calidad ambiental de los mismos.

Mediante Agenda 21 los ayuntamientos asumen su papel en la gestión ambiental del entorno municipal y su responsabilidad en la protección del medio ambiente. La Agenda 21 se inicia como el instrumento adecuado para la adopción de estrategias de sostenibilidad en el ámbito local de forma ordenada.

Paralelamente al proceso Agenda 21, se realiza proyectos ambientales como anteriormente se ha mencionado, los cuales los desarrollamos a continuación.

	<p>Proyectos de ahorro y Eficiencia energética municipal 2005-2007</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Planes de Optimización Energética Municipal (POEs) - Implementación de las medidas correctoras derivadas de los POEs - Implantación de instalaciones de energía renovable
<p>Realización de Planes de Optimización Energética Municipal (POEs) 2005-2007</p>	<p>El objetivo que persigue la realización de los POEs es reducir el consumo y el gasto energético municipal, aprovechar los recursos energéticos del municipio, crear la figura del gestor energético municipal y modernizar las instalaciones municipales.</p> <p>En el año 2005 se han finalizado cinco POEs correspondientes a los municipios de Arjona, Beas de Segura, Navas de San Juan, Los Villares y Villanueva del Arzobispo. Durante 2006 se han entregado POE's a 20 municipios: Alcalá la Real, Alcaudete, Bedmar, Estación Linares-Baeza, Hornos de Segura, Huelma, Jamilena, Jódar, La Carolina, Linares, Lopera, Mancha Real, Porcuna, Pozo Alcón, Santisteban del Puerto, Torredelcampo, Torredonjimeno, Úbeda, Villanueva de la Reina y Villarodrigo.</p> <p>En el 2007 se está llevando a cabo la realización de POEs para 51 municipio: Albánchez de Mágina, Aldeaquemada, Andújar, Arroyo del Ojanco, Baeza, Bailén, Begíjar, Bélmez de la Moraleda, Benatae, Cabra de Santo Cristo, campillo de Arenas, Carboneros, Cárcheles, Castillo de Locubín, Cazorla, Chiclana de Segura, Chilluévar, Escañuela, Frailes, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, La Guardia, Hinojares, Ibros, Izatoraf, Jimena, La higuera, La Iruela, Larva, Marmolejo, Montizón, Orcera, Peal de Becerro, Pegalajar, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Quesada, Santa Elena, Santiago Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorhiuela del Guadalimar, Torreperojil, Torres de Albánchez, Torres, Villacarrillo, Villatorres, Vilches, Villadompardo y Villanueva del Arzobispo..</p>	
<p>Implementación de las medidas correctoras derivadas de los POEs</p>	<p>Como continuación a la realización de los POEs, se está colaborando, económica y técnicamente, en la implantación de medidas para el ahorro energético, medidas como cambios de luminarias, sustitución de bombillas de vapor de mercurio por vapor de sodio, instalación de reguladores-estabilizadores, baterías de condensadores, balastos de doble nivel, células y relojes astronómicos.</p>	
<p>Implantación de instalaciones de energía renovable</p>	<p>Instalaciones solares térmicas en Polideportivos municipales: Son 15 las instalaciones solares térmicas en polideportivos de 13 municipios: Linares (2), Santisteban del Puerto, Villacarrilo, Pozo Alcón, Segura de la Sierra, Vva. de la Reina, Bedmar, Jódar, Huelma (2), Mancha Real, Cazorla, Carboneros y Villatorres.</p> <p>Colegios fotovoltaicos: Se han puesto en marcha ocho instalaciones solares fotovoltaicas de 3.6 kwp de potencia en colegios de educación infantil y primaria de ocho municipios Agenda 21: Alcalá la Real, Arjona, Bailén, Villarodrigo, Torredelcampo, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Los Villares.</p> <p>Contenedores para la recogida de aceite: Se han instalado 10 contenedores en ocho municipios para la recogida de aceite procedente de uso doméstico para la realización de un estudio del potencial de biodiésel. Los municipios son Alcalá la Real, Frailes, La Guardia, Torredelcampo, Castillo de Locubín Torredonjimeno, Valdepeñas de Jaén y Los Villares.</p>	



- POE finalizado
- POE en ejecución
- Instalaciones solares térmicas
- Colegios fotovoltaicos
- Contenedor recogida aceite

INVERSIÓN
Ayuntamientos 4.328.335,33 €
Diputación 386.945,20 €
Junta de Andalucía 3.900.481,29



Plan para la reducción de la
contaminación por fitosanitarios
2005-2007

- **Instalación de centros de recogida de envases**
- **Instalación de puntos de carga de agua**

Este plan consiste en facilitar la reducción de la contaminación por fitosanitarios en los municipios de la Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén, mediante un plan de información y formación agroambiental y la instalación de puntos de carga de agua y centros de agrupamiento para la recogida de envases de productos fitosanitarios y así minimizar los efectos negativos que este residuo peligroso genera en el entorno.

La colaboración de la Diputación Provincial de Jaén, a través del programa Agenda 21, se extiende a:

- Realización de campañas de información y sensibilización entre los agricultores de los municipios afectados.
- Realización de campañas de educación ambiental entre la población para sensibilizar sobre la problemática de los envases de fitosanitarios.
- Subvención del acondicionamiento de instalaciones destinadas a convertirse en centro de agrupamiento y puntos de carga de agua
- Facilitar la firma de convenios de colaboración entre Sigfito Agroenvases S.L. y los agentes económicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de su artículo 2 (los fabricantes e importadores, o adquirentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, de materias primas para la fabricación de envases, así como los valorizadores y recicladores. Los fabricantes de envases, los envasadores, y los comerciantes o distribuidores. Los recuperadores de residuos de envases y envases usados. Los consumidores y usuarios. Las administraciones públicas señaladas en el artículo 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, entre otras las entidades que integran la Administración Local.

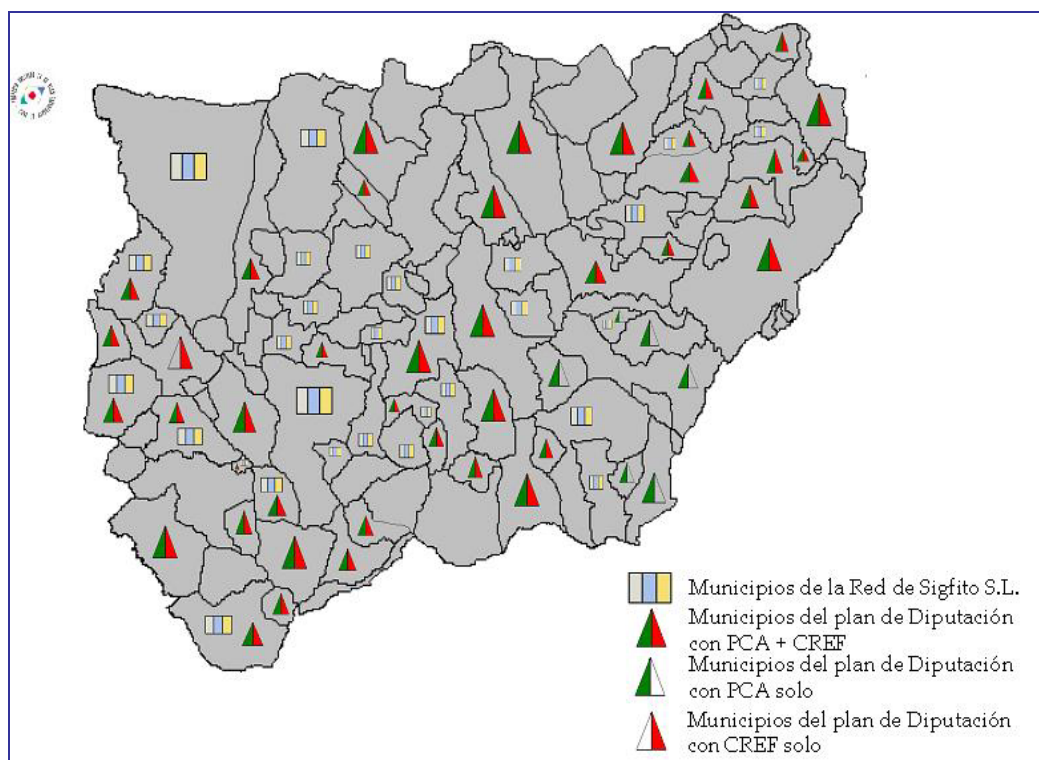
La actividad agrícola en la provincia de Jaén genera anualmente alrededor de los 400.000 kg de envases de fitosanitarios, lo que fácilmente puede suponer la generación de más de un millón de envases vacíos que han contenido estos productos. Para solucionar el problema del depósito por parte de los agricultores hemos creído que puede ayudar el establecer los **centros de recogida de envases de fitosanitarios** junto a **puntos de carga de agua**. En este caso, el agricultor al ir al punto de carga de agua para llenar la cuba de tratamiento, puede llevar los envases vacíos utilizados en tratamientos anteriores y depositarlos en los correspondientes contenedores, con esto obtiene evidentes ventajas: Aprovecha el gasto que ha hecho al comprar el envase, donde ya ha pagado el gasto de recogida y adecuada gestión del mismo y desaparece el riesgo que corre el agricultor al abandonar el envase en el medio de ser multado por un delito ecológico, y de cometer el mismo.

La gestión de estos envases o residuos de envases industriales o comerciales que hayan contenido productos fitosanitarios es complicada puesto que son considerados residuos peligrosos. Como tales, la competencia de gestión corresponde a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sin embargo, la propia Diputación y otras entidades locales pueden facilitar la gestión de estos residuos, poniendo a disposición de quien tiene estos residuos, mecanismos válidos para garantizar su gestión adecuada.

Las posibles consecuencias de la inadecuada gestión de estos residuos por parte de los agricultores hacen necesaria la inmediata puesta en marcha de todas las medidas necesarias para facilitarles la gestión adecuada de estos residuos.

La puesta en marcha del Programa Agenda 21 en numerosos municipios de la provincia de Jaén supone que estos municipios apuestan por el desarrollo sostenible, y, por tanto, constituyen el marco ideal para emprender acciones de mejora ambiental en sus territorios como el que supone el presente programa.

La Diputación Provincial de Jaén, a través del Programa Agenda 21 ha hecho un importante esfuerzo para dotar a los municipios de la Red de Municipios Sostenibles de las infraestructuras necesarias para la gestión de este residuo, llegando a dotar de estas infraestructuras a 47 municipios de la Red. Con estos resultados el mapa actual de gestión de envases de fitosanitarios en la provincia de Jaén queda así:



La inversión por parte de la Diputación Provincial de Jaén en estas infraestructuras ha sido de 458.000,00 €.

Plan de mejora de entornos urbanos
2006-2007

- **Reforestación compostada**
- **Limpieza de lugares emblemáticos**
- **Red de Ecoparques**
- **Plan de control de Fauna Urbana**

Reforestación compostada



Esta actuación consiste en la realización de una reforestación con plantas autóctonas y compost en un lugar idóneo de la localidad con el fin de recuperar, embellecer o amortiguar el efecto paisajístico negativo que hayan podido producir determinadas obras en la zona y demostrar la eficiencia del compost en la mejora del suelo y de la supervivencia de las plantas forestales utilizadas en la repoblación.

En cada municipio se realizan sesiones explicando cual es el objetivo de la acción, que materiales se van a utilizar y porqué y se les darán unas nociones básicas sobre la plantación de árboles. En todo momento contarán con el apoyo y asesoramiento de los técnicos de Agenda 21.

Los destinatarios son colectivos sociales de municipios de que tengan presentada su Agenda 21 (asociaciones de vecinos, de amas de casa, ecologistas, culturales, centros educativos, etc.).

La actividad se ha desarrollado durante 2006 con más de 1300 voluntarios, que han plantado 15.600 árboles, en 26 municipios. Durante el 2007 se ha llevado a cabo en 25 municipios.

Limpieza de lugares emblemáticos



Es una acción que, al igual que la anterior, fomenta que el voluntariado de Agenda 21 mejore sus entornos urbanos, mediante la limpieza de los lugares más emblemáticos del propio municipio, dotando al voluntariado de bolsas de basura de diferentes colores para facilitar la separación de los diferentes residuos, y de guantes.

Durante el periodo 2006-2007 esta acción se ha desarrollado en 23 municipios que están desarrollando sus Agendas 21, coincidiendo 17 de ellos con la reforestación.

Ecoparques



Para la integración, mejora y desarrollo armónico de las zonas verdes en nuestras poblaciones rurales queremos colaborar con los ayuntamientos para renovar la imagen y revitalizar sus zonas verdes más adecuadas y emblemáticas, de forma que se ajusten al nuevo y moderno concepto de *Ecoparque*, convirtiéndolas en museos al aire libre donde disfrutar y aprender.

Estos ecoparques serán dotados con una serie de equipamientos para que reúnan unas características que los conviertan en un entorno didáctico y en un ejemplo de buenas prácticas ambientales:

- Contienen papeleras para la separación de residuos.
- Conciencian a los visitantes sobre el respeto a la naturaleza.
- Informan a los visitantes sobre las especies vegetales presentes en el parque.
- Contienen especies autóctonas.

Su mantenimiento se lleva a cabo de forma sostenible (riego, sistemas de ahorro de agua y energía, abono, limpieza, uso de materiales, etc) conforme a las buenas prácticas ambientales.

- Fomentan las energías renovables y la eficiencia energética.
- Son refugio de la fauna urbana (nidos, comederos).

Un *ecoparque* reúne una serie de características que lo convierten, además de un lugar de disfrute, en un entorno didáctico, un museo al aire libre y un ejemplo de buenas prácticas ambientales. Estas características se recogen en las siguientes fases de actuación:

- **Gestión sostenible de residuos:** Instalación de papeleras de recogida selectiva de residuos; Instalación de papeleras para recogida de excrementos caninos; Instalación de composteras para restos de poda.
- **Mantenimiento sostenible:** Optimización del sistema de riego; Optimización energética; Uso de materiales y abonos ecológicos
- **Educación ambiental:** Instalación de panel informativo sobre la gestión sostenible del parque; Instalación de paneles informativos sobre la flora y la fauna; Instalación de paneles de concienciación sobre el respeto a la naturaleza
- **Conservación y puesta en valor de la biodiversidad urbana:** Plantación de especies autóctonas; Instalación de cajas nido, comederos y/o abrevaderos para fauna urbana;
- **Calidad de vida:** Instalación de un itinerario saludable infantil; Instalación de juegos infantiles; Instalación de arenero para juegos infantiles.

De forma paralela, se realizará una campaña de formación para los responsables y técnicos municipales sobre zonas verdes y paisajismo y una campaña de concienciación para paliar unos de los principales problemas que afectan a estas áreas, el vandalismo por parte de la población juvenil.

En el 2006 a once municipios se le concedió la ejecución de Ecoparques, los cuales algunos ya están terminados y otros en fase de finalización., con una inversión por parte de Diputación de 249.996,5 €.

En el 2007 se le ha concedido a trece municipios para ejecutarlo en el 2008, siendo la inversión por parte de la Diputación Provincial de 271.125,0 €.

Plan de control de Fauna Urbana:

Limpieza y eliminación de nidos de paloma doméstica para la mejora en el mantenimiento de poblaciones de cernícalo primilla (Falco naumanni)



Actualmente numerosos municipios del programa Agenda 21 cuentan con colonias de cernícalo primilla, estando éste en diferentes situaciones dependiendo del municipio. Puestos en contacto con el equipo de trabajo que se está encargando del mantenimiento y reintroducción de cernícalo primilla en la provincia de Jaén (SEO – Jaén, Consejería de Medio Ambiente), hemos detectado aquellos municipios de actuación preferente, dentro de la Red de Municipios Sostenibles de la Provincia de Jaén.

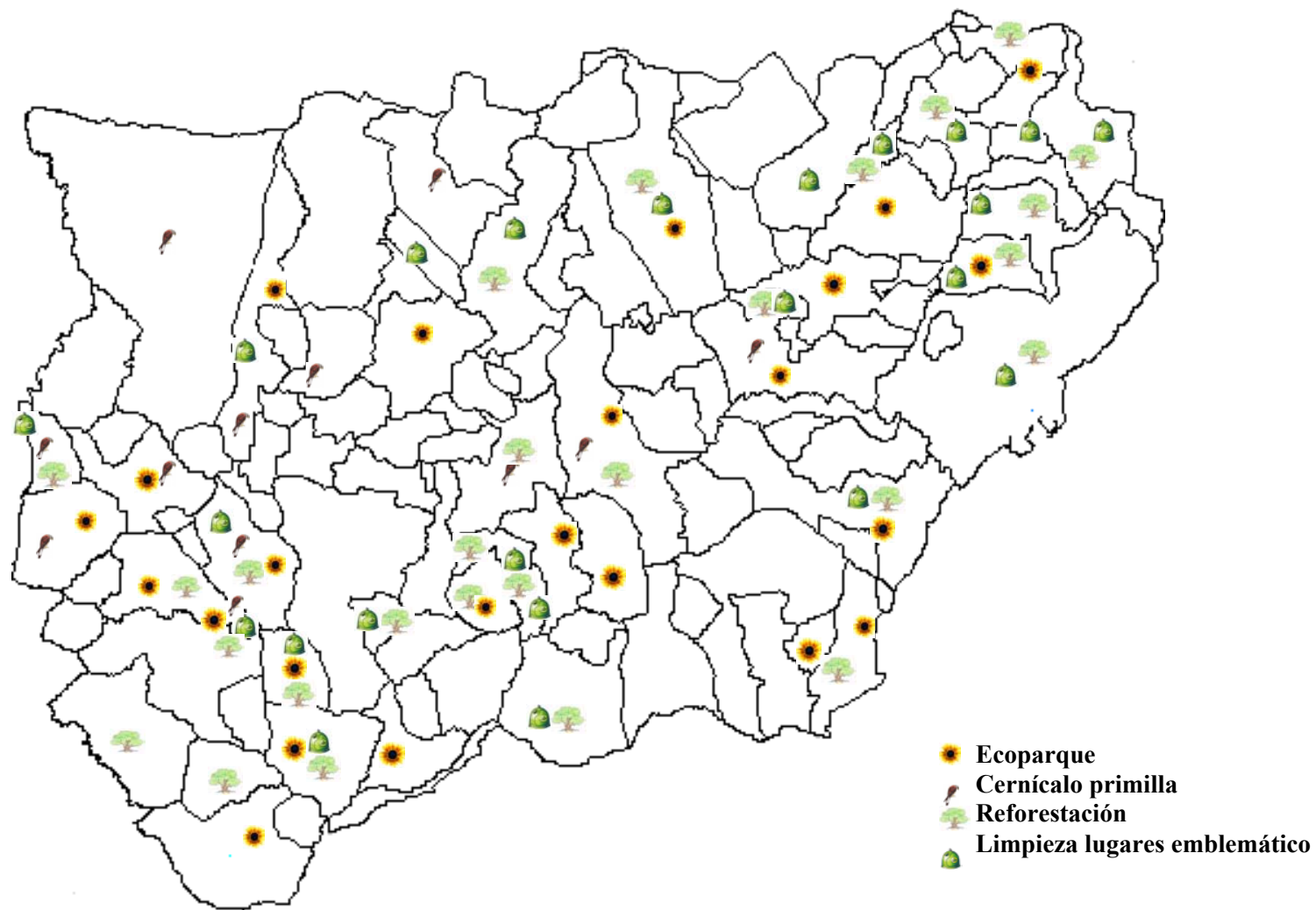
De estos municipios, algunos ya han empezado a realizar actuaciones en edificios monumentales por propia iniciativa como son los ayuntamientos de Villanueva del Arzobispo, Linares, Baeza o Úbeda. En estos municipios ha pesado tanto el contar con un patrimonio cultural importante, como el mantenimiento de especies protegidas dentro del casco urbano. En todos ellos el hecho de estar desarrollando una Agenda 21 ha sido un elemento fundamental para la puesta en marcha de acciones de este tipo.


Las acciones propuestas se realizan en los lugares de intervención propuestos por ornitólogos especialistas reconocidos en el manejo y conservación de especies protegidas por la Consejería de Medio Ambiente.

Las actuaciones serán las siguientes:

- Adecuación de oquedades, mechinales y grietas de edificios históricos ocupados por paloma doméstica o susceptibles de serlo, limitando el acceso a un diámetro de entrada concreto que imposibilita su paso y sí permite el paso para la nidificación de la especies protegidas.
- Limpieza de las oquedades del ramaje y excrementos provocados por paloma doméstica, que supondría la inhabilitación del lugar para la fauna protegida.
- Instalación de niales artificiales para Cernícalo primilla, Lechuza común u otra fauna protegida, en caso de que sea interesante o necesario para limitar las poblaciones de paloma doméstica.
- Seguimiento de las actuaciones para ver el éxito de las mismas en la fauna protegida.

En el 2006 seis municipios son los propuestos para realizar esta actuación, los cuales la han ejecutado a lo largo del 2007. Este año se le ha concedido a otros seis municipios para realizar la actuación a lo largo del 2008.



	<p style="text-align: center;">Proyecto Olivar Sostenible 2006-2007</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Olivar Sostenible I - Proyecto Olivar Sostenible II
<p style="text-align: center;">Proyecto Olivar Sostenible I 2006</p>	<p>Proyecto presentado a la Fundación Biodiversidad, como propuesta de colaboración para el periodo 2006 en el marco del Programa Operativo “Iniciativa Empresarial y Formación Continua” para Regiones Objetivo 1 y 3 cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a un 70 % y un 45 %, respectivamente.</p> <p>El proyecto, enmarcado dentro del programa Agenda 21, muy resumidamente, consiste en realizar actividades de formación y sensibilización en relación a la sostenibilidad en el olivar. Las actividades que recoge este proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas encaminadas a asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en el sector medioambiental: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de sensibilización medioambiental en almazaras. 2. Cursos de eficiencia y diversificación energética en el sector oleícola. 3. Curso on-line “Olivar Sostenible”. 2. Sensibilización sobre aspectos ligados al medio ambiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas de sensibilización medioambiental destinadas a olivicultores. 2. Manuales de buenas prácticas, en forma de cuadernillos divulgativos y CD, para olivicultores. 3. Carteles, tipo tóntem, divulgativos “Olivar Sostenible”. 4. Edición de DVD para transmitir la situación actual, acercar a las buenas prácticas agroambientales y la tecnología precisa para llevar a cabo acciones que favorezcan la calidad del aceite de oliva y sus efectos en el medio ambiente. - Medidas encaminadas a fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de necesidades formativas y creación de estructuras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico sobre el sector de la olivicultura como en el de la elaiotecnia. 2. Creación de página web del proyecto, que contenga, tanto los datos generales de la evolución del proyecto; como los datos del Observatorio y contenga el foro de organizaciones públicas y privadas, implicadas en el cultivo del olivar.(www.olivarsosteniblejaen.com) 3. Observatorio medioambiental “Olivar Sostenible”. 4. Elaboración de manuales de buenas prácticas en olivicultura y en elaiotecnia. 	

**Proyecto Olivar Sostenible II
2007**

Presentado a la Fundación Biodiversidad, como propuesta de colaboración para el periodo 2007 en el marco del Programa Operativo “Iniciativa Empresarial y Formación Continua” para Regiones Objetivo 1 y 3 cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a un 70 % y un 45 %, respectivamente.

- Medidas encaminadas a asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores:

1. Formación en el sector medioambiental:

- a. Cuatro cursos prácticos de *olivicultura sostenible*.
- b. Un curso práctico de cata de aceites.
- c. Dos cursos on-line: uno para el sector de la olivicultura y otro para el de la elaiotecnia.

2. Sensibilización sobre aspectos ligados al medio ambiente:

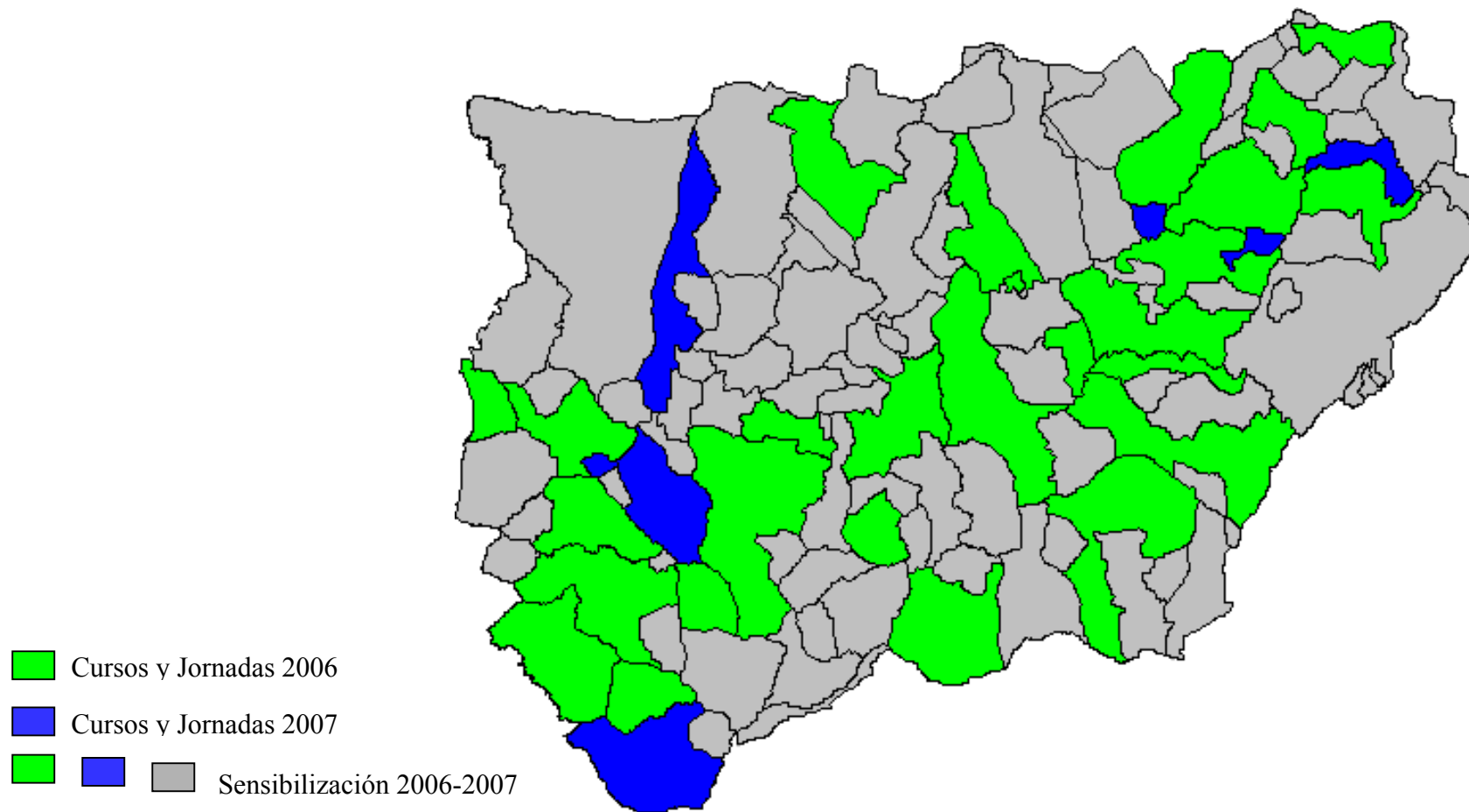
- a. Tres jornadas de sensibilización medioambiental destinadas a personal de almazaras.
- b. Un encuentro provincial denominado “Almazara y Desarrollo Sostenible”.
- c. Cuadernos divulgativos con las siguientes temáticas:
 - i. Ayudas económicas para las buenas prácticas ambientales en el olivar.
 - ii. Estrategias de control de plagas y enfermedades del olivo compatibles con el medio ambiente.
 - iii. Uso de herbicidas en el cultivo del olivo.
 - iv. Manejo de productos fitosanitarios.
 - v. Olivar ecológico.
 - vi. Energía y almazara.
- d. Una agenda-guía “Olivar Sostenible”, que podrán utilizar los agricultores a modo de “cuaderno de campo”.

- Medidas encaminadas a fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo:

1. Análisis de necesidades formativas y creación de estructuras:

- a. Continuación con el mantenimiento de la página web del proyecto.
- b. Continuación con el mantenimiento del observatorio medioambiental “Olivar Sostenible”.

Los cursos y jornadas de ambos proyectos se han impartido en municipios que están realizando sus Agendas 21.



Destinatarios de formación totales 2006 y 2007: 360


Destinatarios totales de formación y sensibilización 2006 y 2007: 19.760

Actividades de Apoyo

Un punto de especial importancia para el buen funcionamiento de la Agenda Local 21 es la participación social, únicamente a través de ella se pueden conseguir verdaderos avances en el desarrollo sostenible, ya que los ciudadanos son los auténticos conocedores y receptores directos del estado del municipio.

Con vistas a garantizar la máxima implicación de la Administración Local, Entidades líderes, Asociaciones municipales y todos los ciudadanos en general, se constituye los **Foros de Participación Ciudadana**, para la participación en el desarrollo del Proyecto Agenda 21 de los mismos, incorporando sus ideas, propuestas y conocimientos.

Los Foros se inician, normalmente, con una exposición del equipo técnico referida a la situación de los distintos temas que afectan al municipio y a los planes de actuación propuestos. Tras la exposición y valoración por parte de los miembros del Foro se realizará un análisis conjunto. La periodicidad ideal de las sesiones es de cada dos o tres meses.

	Sesión	Temática	Fecha
	<u>I Foro:</u> Agenda 21 cuenta con tu opinión.	Agenda 21 local, metodología de participación y cuestionario de situación inicial.	Mes 1
	<u>II Foro:</u> Resultados de opinión y proyectos locales.	Resultados de los cuestionarios del I Foro e información sobre los proyectos del Ayuntamiento.	Mes 3
	<u>III Foro:</u> Recursos Naturales.	Biodiversidad, Paisaje, Espacios Naturales, etc.	Mes 5
	<u>IV Foro:</u> Gestión Medioambiental Municipal I.	Residuos.	Mes 7
	<u>V Foro:</u> Gestión Medioambiental Municipal II.	Aguas y Energía.	Mes 9
	<u>VI Foro:</u> Desarrollo Socioeconómico.	Calidad de vida, Empleo, Industria, Comercio, etc.	Mes 11

Señalar que una vez finalizada las etapas de la Agenda 21, es decir, Diagnóstico Técnico y Cualitativo, Plan de Acción y Definición de Indicadores de cada municipio, se realizan **actos de presentación** de cada una de ellas dirigidas a la ciudadanía, con el fin de dar a conocer los resultados del proceso.

Otro mecanismo de información y difusión actividades y resultados de Agenda 21 y de la Red de municipios sostenible de la provincia de Jaén es a través de la página web www.agenda21jaen.com.

Otro instrumento de participación creado es, el **Consejo Consultivo de Agenda 21 de la provincia de Jaén**, constituido el 23 de octubre de 2001, formado por los siguientes miembros institucionales: Agencia Energética de la provincia de Jaén, AGENER.; Asociación Ecologistas en Acción; Asociación Ecologista *Guardabosques de Jódar*; Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina; Ayuntamientos de la provincia; Cámara de Comercio de Jaén; Confederación de Empresarios de Jaén, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio de Medio Ambiente; Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía; Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía; Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía; Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía; Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía; Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén; Diputación Provincial de Jaén; Organización Sindical Comisiones Obreras; Organización Sindical Unión General de Trabajadores; Plan Estratégico de la Provincia de Jaén; Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN) y Universidad de Jaén.

Este Consejo, ha sido el órgano principal de decisión para la definición de los ejes estratégicos que se asumen en Agenda 21. Se han tratado, tanto la gestión del Programa, como para la aprobación del sistema de indicadores provincial, recogido en el documento *Indicadores para la sostenibilidad*. Realizado con el objeto de ofrecer un abanico de indicadores para la provincia de Jaén, al igual que está siendo utilizado en la elaboración de los sistemas de indicadores municipales que, en todo caso, necesitan ser adaptados a cada situación específica. Actualmente, ha cambiado su funcionamiento al de un foro global, donde se realiza el seguimiento del Programa Agenda 21.

Como ya se comentó anteriormente, sirviéndonos de las inquietudes reflejadas en los foros locales, se planifica cada año una campaña específica y puntual; no obstante, también se realizan otras de carácter continuo contando con los centros educativos de la provincia, centros de educación de adultos...

De esta forma, se están desarrollando varias actividades de apoyo en la Red de Municipios Sostenibles, tal y como explicamos a continuación:

Equipo Verde de Agenda 21

El *Equipo Verde de Agenda 21*, comenzó a trabajar en la Red de Municipios Sostenibles, como una vía de comunicación cercana a la ciudadanía; tratando de llegar a la mayor parte de sectores sociales, principalmente a aquellos de menor tradición participativa y que no acuden mediante las convocatorias generales. Pretendemos así que Agenda 21 sea un *proyecto de todos*, tal y como se define en la imagen provincial de la misma. Para cumplir este objetivo, en primer lugar, se han realizando entrevistas personalizadas a pie de calle, recogiendo las preocupaciones más frecuentes en cada uno de los municipios y para ofrecer información de sus Agendas 21 y de cómo funciona la participación en cada una de ellas. En segundo lugar y más específicamente, dicho equipo, ha protagonizado la campaña informativa: *Selección de Residuos en Origen* durante el ejercicio 2005, mediante la cual ha realizado el reparto de 10.000 contenedores de recogida selectiva domiciliaria.



El Equipo Verde de Agenda 21, se ha planteado como un mecanismo continuo de información e incentivo de la participación ciudadana; como una vía más de comunicación entre Administración y ciudadanía, muy necesaria si tenemos en cuenta que la gran parte de la población no participa directamente en los foros y las actividades que se van organizando. Por hacer una estimación crítica, a pesar de que el esfuerzo comunicativo ha sido importante, mediante esta campaña informativa de *Selección de Residuos en Origen*, se ha llegado de manera directa sólo a un tres por ciento de la población implicada en Agendas 21. Dato que pone de manifiesto el camino que aún nos queda por recorrer en este sentido y que no nos tranquiliza si pensamos que, en una media de tres componentes por familia, se ha podido llegar al once por ciento de las mismas.






Aula Verde todo el año

Se trata de una campaña dirigida a los centros educativos, diferenciando la metodología según el nivel educativo de que se trate y trabajando durante varios días con talleres y actividades en cada centro. Es una campaña de actuación continua en la que el objetivo general es el de informar y formar a los participantes sobre el conocimiento del medio ambiente global y la sostenibilidad ambiental. Así se logrará conseguir una actitud participativa y la creación de nuevos comportamientos derivados de un mejor conocimiento del medio que nos rodea y los hábitos que podemos desarrollar para conseguir una mejora significativa del mismo.

En los trabajos y actividades que se desarrollan en esta campaña fomentamos el aprendizaje cooperativo; estableciendo grupos de trabajo, en una metodología de participación comunitaria formal y no formal (facilitando que participen personas ajenas a la institución escolar, así como programar actividades desarrolladas bajo parámetros y ámbitos no formales como el sector empresarial o industrial), desde la investigación-acción y fomentando un tratamiento interdisciplinar, desde un enfoque abierto definiendo problemas, buscando causas y programando posibles actuaciones.

Las actividades están estructuradas en cinco núcleos temáticos: Agenda 21; Reducción, Reutilización y Reciclaje (las 3 Rs); Eco-consumo; Comercio Justo; Desarrollo Sostenible y Valores Ambientales. Éstas han sido desarrolladas en los municipios adheridos al programa Agenda 21 durante los años 2004 – 2007 ascendiendo el número de participantes a 22.375.

	MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007	Nº alumnos						
	Albánchez de Mágina		X		X	251	La Carolina		X	493		
	Alcalá la Real			X	X	1196	La Guardia		X	X	378	
	Alcaudete	X		X		535	La Iruela		X	X	201	
	Arjona	X		X		331	La Puerta de Segura		X	X	702	
	Arroyo del Ojanco		X			217	Lahiguera			X	X	306
	Baeza			X		142	Larva		X	X	156	
	Bailén	X		X		204	Linares			X	815	
	Beas de Segura	X		X	X	834	Los Villares		X		611	
	Bedmar y Garciez	X		X	X	860	Montizón			X	211	
	Belmez de la Moraleda	X		X	X	511	Navas de San Juan		X	X	X	956
	Benatae			X		33	Orcera		X		X	562
	Cabra de Santo Cristo			X		140	Peal de Becerro		X	X	265	
	Campillo de Arenas	X		X		312	Porcuna		X		X	624
	Carboneros	X		X		130	Pozo Alcón			X	X	380
	Cárcheles			X		174	Quesada			X		300
	Castillo de Locubín		X		X	949	Santa Elena			X		75
	Cazorla	X				185	Santiago Pontones		X	X		143
	Chiclana de Segura			X		89	Santisteban del Puerto		X	X		655
	Chilluevar		X			157	Santo Tomé		X		X	357
	Escañuela			X	X	105	Siles		X	X	X	1037
	Estación Linares-Baeza			X	X	375	Torredelcampo		X	X		283
	Frailles		X			137	Torredonjimeno			X		378
	Fuensanta			X		196	Torres			X		187
	Fuerte del Rey			X		156	Valdepeñas			X		397
	Hornos de Segura	X		X		38	Villacarrillo		X	X		501
	Iznatoraf	X				21	Villanueva de la Reina		X	X		324
	Jamilena	X		X	X	780	Villanueva del Arzobispo		X			374

Cursos para responsables municipales de Agendas 21

Dirigidos a responsables de los municipios adheridos, donde se tratan tanto las diferentes fases del proceso, como los ejemplos más destacados de Agendas 21 en España, invitando a otras entidades. Con ellos pretendemos introducir a los técnicos de las Entidades Locales en la dinámica generada a partir de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, con relación a la necesidad de articular un modelo de desarrollo sostenible, desde la elaboración de Agenda Locales 21. Haciendo especial hincapié en que dicha iniciativa supone el compromiso de las entidades locales de estimular el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatibles el medio ambiente, con el desarrollo social y económico de sus pueblos y ciudades. Los tipos principales son:

- Elaboración y desarrollo de Agendas 21 (2004).
- Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en ayuntamientos (2005).
- Gestión Energética Municipal (2006).
- Gestión Local del Medio Ambiente (2007).

Cursos Agroambientales

Dado que la superficie de olivar supone alrededor de la mitad de la provincial y entorno al 80 % de la de cultivo; ponemos de manifiesto la importancia ambiental, social y económica de mantener los recursos naturales, a él asociados, en las mejores condiciones. Por ello, se diseñó una edición de cursos en el año 2005, dirigidos a agricultores de municipios Agenda 21:

- **Agricultura ecológica:** Jódar
- **Poda y aprovechamiento de subproductos del olivar:** Alcalá la Real, Torredelcampo, Torres, Mancha Real, Villarrodrigo , Hornos, Villanueva de la Reina
- **Producción integrada de olivar:** Bedmar y Garciez
- **Cultivos alternativos al olivar:** Valdepeñas de Jaén, Villacarrillo.
- **Prevención de riesgos laborales:** Porcuna



Certamen Municipio Sostenible

Certamen dirigido a las entes locales de la provincia de Jaén adheridas al programa Agenda 21 y que han comenzado a hacer su Agenda Local 21 (entendiendo por comenzadas aquellas Agendas 21 que estén presentadas a la población municipal). Cada entidad local, desde su Agenda 21, concurre con el conjunto de actuaciones que, como iniciativas públicas tengan como contenido fundamental el desarrollo sostenible. Dichas actuaciones están relacionadas con el ciclo integral del agua, los residuos, el paisaje, el suelo, la atmósfera, la biodiversidad, la energía, los espacios naturales protegidos, la información, sensibilización y educación ambiental, la calidad de vida, la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria, el comercio, la construcción, la planificación territorial y los riesgos ambientales, siempre bajo la perspectiva del desarrollo sostenible y el respeto al entorno.

En este certamen se valora fundamentalmente, el efecto ejemplificador de la trayectoria en desarrollo sostenible desde la puesta en marcha de su Agenda 21; en este sentido, dicha trayectoria debe reflejar el desarrollo social, económico y ambiental del conjunto de actuaciones que caracterizan a la Agenda 21 municipal, y que están ejecutadas o en ejecución.

Se concede un solo galardón consistente en trofeo distintivo de Municipio Sostenible y 18.000 euros.

Certamen Municipio Sostenible 2005: Santo Tomé.	Mención especial: Estación Linares-Baeza
Certamen Municipio Sostenible 2006: Linares	Mención especial: Santiago Pontones
Certamen Municipio Sostenible 2007: Torres	Mención especial: Villacarrillo